

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5455** *PARMERIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 834/08 ejecución número 64/09, a instancia de don Livia Simion, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 07/03/12, resolución declarando a la parte ejecutada "Parmeria, Sociedad Limitada", con CIF B84740935, en situación de insolvencia total por importe de 4.402,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120014176-1